

Estado Argentino de 1983 a la actualidad, constatando su crecimiento permanente. El artículo de Tamara Seiffer y Jorgelina Matusevicius se centra en el análisis las políticas sociales implementadas de 2003 a esta parte, develando las estrategias que se ocultan en ellas. Ambos constituyen un aporte sustancial, que anticipa la naturaleza del problema que enfrentará la burguesía argentina si se desata la crisis fiscal que comenzó a insinuarse desde 2008 con el “conflicto del campo”.

Presentamos también dos artículos que analizan la situación actual de la clase obrera. El primero, de Julia y Luis Campos, se ocupa de los convenios laborales en la Argentina, comparando la aplicación de cláusulas de “flexibilidad laboral”, en los '90 y en la actualidad. El estudio da cuenta, finalmente, de cómo detrás del discurso “anti-neoliberal” imperante, se siguen manteniendo políticas de flexibilización que no son más que el aumento de la explotación de los trabajadores. El siguiente trabajo, escrito por Immanuel Ness, analiza las políticas inmigratorias norteamericanas y la estrategia que portan, destinada a incorporar una mano de obra desprotegida y no sindicalizada que permita abaratar los costos laborales. Este número cierra con la presentación de dos debates. En el primero, Pablo Jaitte y Juan Kornblihtt discuten acerca de los límites del desarrollo capitalista en la Argentina y el rol jugado allí por el Imperialismo. En el segundo, Juan Villulla y Eduardo Sartelli debaten sobre la cuestión agraria pampeana y el reciente conflicto que enfrentó a la burguesía agraria con el gobierno nacional.

Imperialismo

La Pax Americana en el siglo XXI

Política, seguridad e ingerencia
imperial en México y América Latina

Silvina María Romano y Gian Carlo Delgado Ramos

UNC-CONICET-CLACSO-UAB-UNAM

Resumen

El discurso del Departamento de Estado en el gobierno de Obama se centra en la diplomacia de las “Tres D” (defensa, diplomacia y desarrollo), pero en los hechos otorga un rol clave a la intervención militar -cubierta y/o encubierta- en territorios que no están formalmente en guerra convencional con ese país, pero que resultan estratégicos para sus “intereses” y su “seguridad nacional”. Desde tal perspectiva, se analiza la incidencia de las decisiones estadounidenses en relación a su política exterior con Latinoamérica, identificando las discontinuidades y considerando las continuidades que este tipo de estrategias mantienen con políticas de seguridad similares a las implementadas en la guerra fría que garantizaron la expansión de la “Pax Americana” después de la segunda guerra mundial.

Palabras clave: Seguridad - Narcotráfico - Pax Americana - América Latina.

Abstract

Obama's administration “Three D Diplomacy” discourse (defense, diplomacy and development) has become the core of current US foreign policy. Facts, however, seem to show that military interventions (overt and covert) are acquiring a key role within in territories that are not at conventional war with the US, but that are strategic for the “US national security” and for the US interests”. Considering that, this paper analyzes the influence of US foreign policy decisions toward Latin America identifying discontinuities and taking into account crucial continuities with Cold War strategies that characterized the way in which the “Pax Americana” had expanded after the Second World War.

Keywords: Security - Drug traffic - Pax Americana - Latin America.

La política exterior estadounidense y las fuerzas de operaciones especiales

De acuerdo con información publicada por el *New York Times* y luego por un abanico de fuentes que da a conocer el contenido de una “directiva secreta” firmada por el General Petraeus, comandante del Comando Central del Pentágono en diciembre de 2009 (léase: Mazzeti, 2010), la estrategia de política exterior del gobierno de Obama ha otorgado un rol clave a la intervención militar (cubierta y encubierta) en territorios que no están en guerra convencional con Estados Unidos, pero que resultan estratégicos para los “intereses” y la “seguridad nacional” estadounidense, dentro de los cuales se encuentran algunas zonas y países de América Latina.

La mencionada directiva hace alusión a las atribuciones de las Tropas de Operaciones Especiales. Estas tropas del ejército estadounidense estarían habilitadas para realizar operaciones encubiertas, vinculadas a inteligencia, contrainteligencia y espionaje. Y es que las operaciones especiales se definen como aquellas “...realizadas en medio ambientes hostiles, denegados o políticamente sensibles con el objeto de lograr objetivos militares, diplomáticos, de información, y/o económicos utilizando capacidades militares para las que no existe ningún requisito amplio de fuerzas convencionales. Pueden llevarse a cabo de forma independiente o junto con las fuerzas convencionales u otras agencias del gobierno. Las operaciones especiales difieren de las convencionales en el grado de riesgo físico o político, en las técnicas operativas, el modo de empleo, la dependencia de inteligencia operacional detallada y en los activos locales” (U.S. Joint Chiefs of Staff, 2004: 495).

Para lograr lo anterior, se indica, se buscará mayor comunicación con las fuerzas armadas locales y grupos que puedan ser de ayuda para “desmantelar las redes terroristas”, de modo de unificar fuerzas. El dato fundamental es que esta directiva habilita a militares a llevar a cabo este tipo de operaciones, cuando hasta el momento eran la CIA y otras agencias de espionaje “civiles” las únicas capaces de implementar esas actividades en territorios que no se encuentran en guerra con Estados Unidos.

Una de las razones por las cuales se fomenta la intervención de las fuerzas de operaciones especiales es la de promover la “actividad militar clandestina en países amigos y enemigos”. Es fundamental recordar que los operativos secretos/encubiertos en épocas de paz fueron inaugurados con la guerra fría y con la creación de la CIA y la Agencia de Seguridad Nacional (fundadas por medio de la Ley de Seguridad

Introducción

El discurso del Departamento de Estado durante la gestión Obama se centra en la diplomacia de las “Tres D” (defensa, diplomacia y desarrollo)¹. En un discurso reciente, la Secretaria de Estado, Hillary R. Clinton, aseguró que se está cambiando hacia la aplicación de “poder inteligente”, esto es, “...de una aplicación directa de poder hacia una aplicación de poder más sofisticada que implica una delicada fusión entre influencia y poder [...] que requiere de paciencia y persistencia, porque las aplicaciones indirectas de poder e influencia requieren tiempo” (Clinton, 2010).

Consideramos que lo anterior es de gran relevancia por las implicaciones de lo que se podría denominar, siguiendo a Clinton, como la proyección “inteligente” de la Pax Americana en Latinoamérica. Ello, en términos de una mayor injerencia estadounidense en la región, no sólo con una mayor presencia -formalizada o clandestina- de fuerzas de seguridad sino además hacia adentro de las estructuras de decisión gubernamentales del grueso de los países latinoamericanos (especialmente encargadas de aspectos legales, judiciales, y de seguridad interna y externa); de la agudización de la transferencia de excedentes y de recursos naturales estratégicos, y con ello, de la criminalización de movimientos sociales que se resisten al saqueo; entre otras implicaciones como la exportación de experiencias en la región hacia otros países periféricos del planeta.

¹Desde luego, en este contexto el mencionado “desarrollo” de la diplomacia estadounidense es entendido, en palabras de Clinton, como: “...la búsqueda de colocar nuestro sector privado [el estadounidense] como socio en la solución de problemas” en el extranjero (Clinton, 2010). Esto significa que se alinea la defensa y la diplomacia a la promoción del empresariado estadounidense, pero dando un supuesto giro en la estrategia de política exterior.

Nacional de 1947). El objetivo primordial de esta Ley consistió en legalizar la implementación de operaciones encubiertas (vinculadas a la presión económica, política y psicológica) en tiempos de paz, para garantizar la “paz mundial y la seguridad nacional de Estados Unidos”, teniendo en cuenta la “amenaza del avance soviético” (United States Department of State. Psychological and Political Warfare 1945-1950. Docs. 257)². Como queda de manifiesto en los documentos que dan cuenta de la fundación de la estructura de inteligencia, si bien hasta ese momento resultaba injustificable el “espionaje” a menos que se llevara a cabo en el marco de una guerra, la situación internacional de posguerra “obligó” al gobierno estadounidense a recurrir a mecanismos encubiertos para acceder a información que “no podía ser obtenida por otra vía” y que resultaba crucial para la seguridad nacional estadounidense (United States. Department of State. Founding the National Intelligence Structure. Doc. 29).

La nueva agencia encargada de nuclear las actividades de inteligencia (la CIA) “estaría autorizada para llevar a cabo, sólo en el extranjero, servicios de espionaje, contraespionaje y operaciones especiales (incluyendo acciones morales y psicológicas) orientadas a anticipar y contrarrestar cualquier penetración y subversión perpetrada por acciones enemigas que pongan en peligro nuestra seguridad nacional” (US. Department of State. Founding the National Intelligence Structure. Doc. 3).

La conveniencia de implementar operativos encubiertos se repite hoy por hoy en la mencionada directiva secreta, que plantea la necesidad de llevar a cabo actividades militares clandestinas en aquellos casos donde no darían resultado los operativos militares convencionales, ni tampoco los operativos de inteligencia inter-agencia. Lo que debe señalarse aquí, es que se le otorga a *los militares la posibilidad de implementar actividades clandestinas* y precisamente, una de las disputas más claras en el proceso de construcción de la estructura de inteligencia (durante la década de 1940) fue la referida al rol de los civiles y los militares; quién tendría control sobre quién. En este sentido, se recomendaba que los operativos encubiertos en tiempos de paz, debían

²En un informe del Consejo de Seguridad Nacional, se planteaba “el CSN, conociendo los esfuerzos de la URSS, sus países satélites y los grupos comunistas para desacreditar y vencer las metas y actividades de los Estados Unidos y otros poderes Occidentales, ha determinado que, en pos de la paz mundial y de la seguridad nacional de US, las actividades de información del gobierno estadounidense en el exterior deberán ser complementadas con operaciones psicológicas encubiertas” (US Department of State. Psychological and Political Warfare. Doc. 257).

llevarse a cabo en el marco de organismos civiles y no de instituciones militares (US. Department of State, Psychological and Political Warfare. Doc. 280). Más allá de las disputas administrativas, lo cierto es que en la posguerra, la cúpula militar era el sector predominante de la elite del poder estadounidense, lo cual condujo a la denominada “militarización de la política”, vinculada asimismo al crecimiento del complejo “militar-industrial” que garantizó la expansión del capitalismo de Pentágono o capitalismo monopólico de posguerra. Es así que el rol primordial que adquieren las fuerzas militares en el marco de la mencionada directiva, no debería sorprender.³

Con base en tales reformas institucionales y en el contexto de guerra fría, el Estado norteamericano se arrogó el derecho a intervenir de modo directo e indirecto en diferentes países (especialmente en la periferia) en nombre de los valores occidentales (la paz, la libertad y la democracia). Es bien conocida la intervención de la CIA en la desestabilización y derrocamiento de los gobiernos de Arbenz, Goulart y Allende, sin mencionar, por supuesto, los intentos de derrocamiento del régimen Cubano (Ver: Schlesinger y Kinzer, 1987; Fico, 2008; Rabe, 1988 y 1999; Selser, 1974; Chomsky, 2004)⁴.

Una de las discusiones actuales al interior de las reparticiones del gobierno estadounidense, es que a diferencia de los operativos de la CIA, los operativos de las fuerzas de operaciones especiales –del Departamento de Defensa– no necesitan la aprobación del presidente ni deben informar regularmente al Congreso. Esto le da una clara autonomía a la fuerza militar frente al poder civil y es ciertamente peligroso. No obstante, es fundamental recordar que a pesar de las normas y límites pautados para el funcionamiento de la CIA, es claro que esta agencia no siempre enviaba los informes al Congreso, como quedó en evidencia en el operativo del derrocamiento de Salvador Allende, documentado en el Informe Church (Church Report, II.C.2: 1975).

³De hecho, la administración Bush centró su estrategia económica y geopolítica en el impulso del complejo “militar-industrial” y en ese contexto el ex secretario de Defensa, Rumsfeld, apoyó de modo directo las operaciones militares clandestinas, argumentando que podían ser incluso más efectivas que las operaciones encubiertas tradicionales (Mazzetti, 2010).

⁴Aún antes de la creación de la CIA, el FBI llevó a cabo operativos encubiertos en América Latina durante la Segunda Guerra Mundial, experiencia que dio “tan buenos resultados” que se intentó que el mismo FBI deviniera en el encargado de nuclear las actividades de inteligencia para el resto del mundo (US. Department of State. Founding the National Intelligence Structure. Doc. 5).

Tal “reasignación” de atribuciones y tareas entre el cuerpo civil y el militar, genera tensiones entre Pentágono, el Departamento de Estado y la CIA, en lo relativo a cuál de estas agencias tendría mayor injerencia en zonas donde no haya guerra, al menos convencional. También pone en duda la efectividad de la CIA en tanto que las fuerzas de operaciones especiales vendrían a cubrir las “brechas” o “lagunas” en inteligencia no cubiertas por la Agencia. No obstante las tensiones al interior del gobierno estadounidense, lo que debe preocupar a los demás países es que ya no serán solamente la CIA y las “otras agencias de espionaje” las encargadas de coordinar los operativos encubiertos (algo que en sí mismo no es nuevo), sino que las mismas fuerzas armadas estadounidenses tienen la capacidad de intervenir por medio de estos operativos encubiertos en “asuntos internos” de otros Estados con los que no se está en guerra. Es decir, se da un paso más hacia la intervención “directa”. Por tanto, hacia adentro de Estados Unidos el problema es quién controla a quién, mientras que hacia afuera se está cada vez más amenazando la soberanía de los otros Estados Nación, sea por parte de la CIA, sea por medio de las fuerzas de operación especial.

Lo que debe quedar claro es que Estados Unidos aprueba (e implementa) la intervención directa a través de la expansión de su fuerza militar, “en aquellos espacios donde no hay guerra”, con lo cual es probable que se “incentive” la guerra en cualquiera de sus modalidades, sobre todo la de baja intensidad y desde luego el uso del “asesinato selectivo” (*targeting killing*), medida que se hace cada vez más presente en los operativos gubernamentales de inteligencia contra el “terrorismo”, tanto en contextos de paz como de conflicto declarado. Ante ello, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ya ha mostrado preocupación pues se están adoptando políticas en ciertos países (EUA, Israel, Rusia) para implementar formalmente tal medida al tiempo que se rechaza cualquier conocimiento de su existencia (véase: Naciones Unidas, 2010).

Ahora bien, estos operativos de fuerzas especiales suelen ser acompañados de mecanismos de presión y desestabilización a nivel económico (presionando a favor de la liberalización de los mercados), y políticos (imponiendo la democracia liberal procedimental como única alternativa legítima de gobierno). Un ejemplo de esto aparece en la directiva de septiembre de 2009, cuando se advierte que será posible un golpe de Estado en Irán si se agravan las tensiones por la escalada nuclear.

Además de los operativos encubiertos mencionados, se retoman otras tácticas implementadas por el Estado norteamericano durante la

guerra fría. Por ejemplo, el objetivo global de las fuerzas de operaciones especiales es articular redes para “penetrar, obstaculizar, vencer o destruir” las fuerzas de Al Qaeda y otros grupos militantes (Mazzeti, 2010). Esta meta encarna en sí misma una especie de fusión entre el discurso de la cruzada contra el comunismo, tal cual fue expresada en el famoso *National Security Council Paper Nº 68* y los principales lineamientos de la lucha contra la subversión en América Latina, que –según la administración Kennedy– era impulsada por Castro desde Cuba (United States Department of State. Foreign Relations. 1961-1963. Vol XII. Doc. 15). Esto queda claro si consideramos que las tácticas de guerra no convencionales, que son la base de las fuerzas de operaciones especiales, se asemejan a las advertencias del *establishment* de Kennedy con respecto a la “subversión” en América Latina, centradas en el desarrollo e implementación de tácticas de guerra diferentes a las convencionales, orientadas a sostener una “guerra limitada” a los fines de enfrentar la guerrilla, la insurgencia y la subversión. Para ello se requería de capacidad de movimiento y flexibilidad, orientadas a contrarrestar las “amenazas limitadas”.⁵

Otro de los objetivos de las fuerzas de operaciones especiales es el de “reunir información sobre inteligencia y construir lazos con las fuerzas locales”. Por cierto, esta función hasta el momento, era parte de las atribuciones de la CIA, al menos en lo que se refiere a América Latina. Un claro ejemplo fue la Operación Cóndor, un plan de desaparición y torturas implementado por los gobiernos del Cono Sur para “aniquilar la subversión” durante la década de 1970⁶. Una de las metas

⁵“Operaciones Limitadas: la capacidad de Estados Unidos para operativos de alta movilidad y flexibles para situaciones reducidas en comparación con la Guerra general, resulta esencial para enfrentar la amenaza de la agresión limitada, que parece que adquirirá mayor importancia en los próximos años [...] Capacidades anti-guerrilla: se necesita mejorar la capacidad para enfrentar amenazas de seguridad interna en Estados del mundo libre [...] Las capacidades del mundo libre para enfrentar estas amenazas deben incluir la habilidad de US para proporcionar a las fuerzas locales elementos orientados a mantener la seguridad interna, asesoría, entrenamiento y asistencia para las tareas que enfrentan” (United States Department of State, Foreign Relations, 1961-1963, Vol VIII, Doc. 10)

⁶El Sistema Cóndor se constituyó entre 1973 y 1975 a partir de la unificación de instituciones militares y de policía anticomunistas con organismos de inteligencia y grupos e instituciones paraestatales de Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil, Bolivia y Perú, sumados a las agencias de inteligencia estadounidenses (en particular la CIA), a fin de reforzar los mecanismos de represión implementados a partir de la doctrina de seguridad nacional que se ajustaba a los objetivos del “régimen interamericano”

de este operativo era la de mejorar los mecanismos para compartir y distribuir la información sobre la “subversión” entre las fuerzas armadas de países del Cono Sur, operando particularmente en la frontera. Este plan contó con especial apoyo de la CIA, que “facilitó una mayor coordinación entre los servicios de inteligencia de la región [...] El asesoramiento y la ayuda de Estados Unidos facilitaron la coordinación entre los servicios de inteligencia regionales. Esta cooperación hizo posible el intercambio de información y prisioneros e incluso asesinatos conjuntos. Un exiliado político podía ser mantenido como rehén o secuestrado y llevado a través de las fronteras, torturado y desaparecido, sin ninguna autorización judicial” (Calloni, 1998).

Dicho esto, se vuelve a señalar que hacia afuera de Estados Unidos, lo que preocupa no es tanto “qué institución” es la que se encarga de los operativos encubiertos, sino el poder de Estados Unidos para implementar estos operativos allí cuando y donde considere necesario, a la par de la posibilidad de estimular sin discreción la intervención militar directa.

A tal presencia directa de fuerzas especiales o de agregados militares, se suma la injerencia en el entrenamiento de las fuerzas militares y de seguridad de los países “anfitriones”, y la “modernización” o “reforma” de su sistema judicial por la vía de programas de asistencia al combate del narcotráfico, acciones promovidas por el Departamento de Defensa, pero también por el Departamento de Estado y la Agencia Internacional para el Desarrollo de EUA (USAID) desde que se promulgara la Ley de Asistencia Extranjera en 1961. Esta última, entre diversas acciones que pueden calificarse de injerencia a la soberanía nacional, se reconoce útil para “apoyar ciertas iniciativas de Ley” (Seelke et al, 2010). Se suman otras entidades del gobierno estadounidense como el Departamento de Justicia y contratistas privados (parte de la neo-liberalización del propio aparato de seguridad de EUA), todo en un inmenso contexto de financiamiento que sumaba ya, de 1980 al 2008, más de 13 mil millones de dólares para América Latina y el Caribe (Ibid).

El escenario futuro promete aumentar la injerencia de EUA por la vía de la propuesta de cambio a la Ley de Asistencia Extranjera de

1961, para requerir a la Secretaría de Estado que entregue al Congreso un informe sobre una Estrategia Antinarcóticos Interamericana. Asimismo, se sugiere que el Departamento de Estado se enfoque más a la asistencia en fortalecer las instituciones civiles de los países anfitriones (Seelke et al, 2010). Ello significa “libre camino” al Departamento de Defensa para realizar los operativos anti-narcóticos, antiterroristas y anti-insurgentes, muchos de los cuales serán de carácter clandestino y/o secreto. La guerra contra la insurgencia, el terrorismo y el narcotráfico se mezclará aún más con el asesinato de inocentes y la “limpieza” selectiva de líderes sociales como ya sucede en México. Y es que en los últimos dos años, México acumula más de 23 mil muertos asociados a operativos antinarcóticos pero que incluyen inocentes (Finnegan, 2010), al tiempo que se perfila como el país más peligroso del mundo para los defensores de los derechos humanos y los movimientos sociales. Tan sólo en los últimos seis meses han sido asesinados líderes opositores a proyectos mineros en Chiapas y Oaxaca; líderes sociales de las comunidades triquis en Copala, Oaxaca; ecologistas defensores de los bosques en el estado de Morelos; entre otros más. Mientras tanto, tan sólo el costo económico del escenario actual de inseguridad se ha disparado a niveles absurdos y ciertamente insostenibles en medio de una creciente y aparentemente imparable polarización de la riqueza (México tiene al hombre más rico del mundo según datos de *Fortune* 2010). Así es que la inseguridad ya cuesta alrededor del 15% del PIB según ciertas apreciaciones (Notimex, 2010).

De notarse es que zonas urbanas y rurales del país ya concentran unos 50 mil militares y más de 20 mil policías federales avocados a lo que el presidente de México califica como “la guerra contra el narcotráfico”. Lo irrisorio del asunto es que se sabe que ciertas zonas del país han sido tomadas por el narcotráfico de modo más fácil como producto de una ausencia generalizada de las responsabilidades sociales del gobierno. La miseria social, en buena medida producto de la aplicación a ultranza de todo un paquete de políticas neoliberales y que entre otras cuestiones ha estimulado la migración, el incremento de los *Ni-Ni* (jóvenes que ni estudian, ni trabajan) y, consecuentemente, el aumento de las actividades delictivas, ha sido pues caldo de cultivo para facilitar que el narcotráfico y otros grupos del crimen organizado tomen y gestionen -a su modo- tal “función social”. Un caso, descrito por Finnegan (2010) es el de *La Familia* en Michoacán, donde ésta ha tomado, inclusive, cartas en asuntos como el empleo, la seguridad pública, la recolección de “impuestos” y hasta se habla de la definición

de contrainsurgencia. Uno de los objetivos clave de esta Operación fue el de controlar el paso de los “subversivos” a través de las fronteras en común, con lo cual el control de la frontera y el intercambio de información sobre los insurgentes constituyeron las metas fundamentales, aplicándose a los detenidos los mismos sistemas de tortura que las Fuerzas Armadas implementaban a nivel interno (Mc Sherry, 2005).

de ciertos cargos públicos. Todo un rol en la definición de aspectos en la vida formal e informal de la región.

Por lo precisado, es que oficiales de EUA califican a *La Familia* “...más como un grupo insurgente que como un cartel” (Finnegan, 2010). Se trata de una percepción del asunto cuestionable, engañosa y altamente delicada pues puede derivar en acciones con implicaciones sociales, políticas y de derechos humanos enormes; y aquí nos referimos a todo el conjunto de actores, incluyendo los gubernamentales de México y de EUA. Y es que el caos en el que está sumido el país es ciertamente riesgoso, pero hasta cierto punto, también conveniente para agudizar algunas tendencias, entre las que nos interesan observar, aquellas que corresponden a la política exterior estadounidense y su ingerencia y eventualmente operación directa en el diseño e implementación de la política interna mexicana. Desde luego una parte de la oligarquía del país se está viendo beneficiada en dicho esquema, que entre otras cuestiones, también le permite capitalizar el caos en términos políticos de tal suerte que pueda desplazar o deslegitimar a otros grupos políticos al acusarlos en momentos electorales clave de tener vínculos con el narcotráfico. Lo relevante del punto no es la veracidad, o no, de tales señalamientos, sino de su “timing político”, algo cada vez más frecuente en la arena política. Esto es un indicativo más, entre otros, de importantes conflictos de interés hacia adentro de la propia oligarquía nacional y que no sólo comprende actores políticos clave, sino también empresariales.

Por tanto, debe tomarse nota que el caos “bien administrado” (algo en sí riesgoso y difícil de definir) está permitiendo mantener e incluso ahondar esquemas de despojo, desposesión y transferencia de excedentes y de riqueza natural (léase: Delgado, 2009 y 2010) puesto que en la agenda social, por un lado se desplazan múltiples asuntos prioritarios por el tema de la cada vez más urgente paz social y la intestina descomposición política. Mientras, por el otro, se dificulta la construcción social de resistencias sociales articuladas y con demandas genuinas.

El caos sin embargo ciertamente debe ser, como se indicó, controlado o administrado, pues de salirse de control derivaría en escenarios riesgosos e indeseables en todos sentidos y para todos los actores (internos y externos), pero sobre todo para los que tienen más intereses en juego. Como producto se observa entonces que la injerencia de EUA ha sido creciente y apunta a serlo aún más, en especial desde la inédita visita a México en marzo de 2010 de una delegación de primer nivel de parte de ese país. En este contingente encabezado por Clinton como Secretaria de Estado, estaban también Robert Gates, Secretario

de la Defensa; Janet Napolitano, Secretaria de la Seguridad; Director de Inteligencia Nacional; y el Almirante Michael Mullen, Presidente de la Junta de jefes de Personal de EUA. Lo grave es que uno de los elementos que claramente dio origen a toda la situación actual continúa no sólo sin ser resuelto, sino que por el contrario, se agudiza: el sustento material-económico de la población.

Programas de asistencia, narcotráfico y la ocupación virtual y concreta de América Latina y el Caribe

El apoyo de EUA en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado se ha centrado no sólo en la detección y monitoreo, sino también, afirma Washington, en el emplazamiento del ejército, y el apoyo en infraestructura, inteligencia y operatividad; esto es, en entrenamiento de tropas y fuerzas especiales (Seelke et al, 2010). A la usanza de la Doctrina Monroe, en 1991 por medio de la Ley de Autorización de Defensa Nacional (NDAA), EUA informó a su propio país la autorización de transportar personal militar fuera de EUA con el propósito de asistir en la lucha contra el narcotráfico, de establecer bases operativas y de entrenamiento fuera de EUA, de entrenar fuerzas extranjeras, de construir caminos y muros en fronteras internacionales y de proveer servicios de análisis de inteligencia. Con esto como telón de fondo, EUA firmó el TLCAN. Y, aún más, se otorga a sí mismo la necesidad de eventualmente ocupar México en caso de un escenario de explosión social generalizada. El Briefing Paper INSCOM SCG 90-01, desclasificado por la Ley de Libertad a la Información, consideraba “concebible” que, “...un eventual despliegue de tropas estadounidenses en México, podría ser recibido favorablemente si el gobierno de México enfrentara la amenaza de ser derrocado como resultado del caos económico y social generalizado” (Petrich, 1996).

Más adelante, en el contexto dado por la creciente desnacionalización integral de México, EUA agudiza nuevamente su ingerencia por la vía de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (SPP)⁷ y la Iniciativa Mérida. Esta última, formalizada en octubre de 2007, ha representado 1.300 millones de dólares adjudicados (pero no del todo gastados para fines del 2009) en acciones que van desde el entrenamiento y venta de armas, hasta la cooperación en el intercambio de información de inteligencia. Llama la atención que a pesar del escaso gasto efectivamente realizado (ciento trece millones

⁷Para una revisión crítica sobre la Alianza y sus implicaciones, léase: Delgado, 2007.

de dólares para marzo de 2010), sí se ha avanzado en el entrenamiento de fuerzas de operaciones especiales o grupos élite en el Ejército y la Marina, pero también de funcionarios de la Policía Federal, de la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública, Gobernación, e inclusive de Hacienda (Esquivel, 2010).

Aunque los datos exactos acerca del número de militares y policías mexicanos entrenados aún se desconoce para los últimos años de la primera década del siglo XXI, es de estimarse que aumentarán considerablemente. De manera informal se habla ya de por lo menos poco más de cuatro mil policías entrenados para el caso mexicano, esto es poco más del triple que los datos totales para el 2007 (véase cuadro 1).

Cuadro 1: Personal militar y de seguridad de AL y el Caribe entrenado por EUA - 2007.

País	Personal entrenado	País	Personal entrenado
Antigua y Barbuda	18	Guatemala	507
Argentina	931	Guyana	62
Bahamas	101	Haití	181
Barbados	93	Honduras	644
Belice	41	Jamaica	136
Bolivia	177	México	627
Brasil	1.208	Nicaragua	252
Chile	594	Panamá	146
Colombia	1.570	Paraguay	237
Costa Rica	34	Perú	2255
Dominica	24	Suriname	21
República Dominicana	363	Trinidad y Tobago	45
Ecuador	271	Uruguay	195
El Salvador	635	Venezuela	5
Granada	18	TOTAL	11.391

Fuente: Departamento de Estado. 2008 Foreign Military Training. EUA. 31 de enero de 2008.

Los avances se observan entonces en la aceptación de operativos conjuntos (incluso se presiona para que estos sean con agentes de inteligencia de EUA insertos en las unidades de la policía federal) y de la aceptación explícita de la conformación de un muro transfronterizo “inteligente”, hoy denominado “muro del Siglo XXI” en lo que son las negociaciones “post-Mérida” (bien acompañado por un recrudescimiento de las leyes locales anti-inmigrantes y el envío de guardias nacionales por parte de EUA).

El panorama es grave pues según Esquivel (2010), Washington observa que, “...el tráfico de narcóticos de México representa una seria amenaza para la seguridad nacional de EUA, y por ello se necesita y se debe ampliar el papel del Pentágono en la lucha contra el narcotráfico en ese país [México].” Como sostiene McCaffrey, quien durante la gestión Clinton fue “arquitecto” clave del Plan Colombia, la Iniciativa Mérida es absolutamente necesaria en tanto “...no podemos arriesgarnos [los estadounidenses] a tener un ‘narco-Estado’ como vecino” (Weinberg, 2007). Ante esta clase de señalamientos se agrega que el Gobierno Mexicano supuestamente ya autorizó la intervención directa en territorio mexicano. Se trata de un panorama explosivo, sobre todo si se advierte que en el sexenio de Fox (2000-2006) hubo alrededor de por lo menos 100 mil desertores del ejército mexicano (<http://impreso.milenio.com/node/7091949>), los cuales se estima en buena parte acabaron en las filas del narcotráfico y el crimen organizado (la otra en el negocio de la seguridad privada). Y, aún más, algunos integrantes de comandos de fuerzas especiales de EUA también acabaron en las filas del narcotráfico, según se indica, al ser seducidos desde la década de 1990 por Osiel Cárdenas Guillén, líder del Cartel del Golfo (Finnegan, 2010). Esta formación militar asegura pues que la “guerra contra el narcotráfico” de Calderón sea no sólo sanguinaria, sino gravosa en términos de los inocentes que también acaban pagando con sus vidas. Eso sí, el negocio de la guerra y el saqueo fluye y la injerencia se profundiza, al punto que a fines de noviembre de 2009 se llegó incluso a proponer en el contexto de la aplicación del Plan Mérida “soluciones” al narcotráfico y el crimen organizado ejecutadas por contratistas militares del Pentágono (léase ejércitos privados contratistas) como Blackwater (Xe Services), DynCorp, Jax Desmond o Triple Canopy (www.milenio.com/node/331635). Lo más inmoral del asunto es que el resultado es altamente costoso en cuanto al presente que se destruye y al futuro de país que se (de)construye para el grueso de los mexicanos.

Ahora bien, con o sin la mencionada posibilidad de intervención directa de fuerzas especiales u otros cuerpos militares y/o de inteligencia

de EUA en México, lo que es cierto es que hoy día Latinoamérica está viviendo un recrudecimiento de la proyección imperial estadounidense, pero de manera menos evidente o de *bajo perfil*. Para ello lanza lo que el Pentágono denomina como la “nueva arquitectura militar” (véase: Delgado, 2010), al tiempo que redefine y amplía sus acciones de “asistencia” en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Para ello, la Iniciativa Mérida, con cierre formal en el 2010, tendrá continuidad a partir de su redefinición (producto de la visita de Clinton a México el 23 de marzo de 2010) y cuyas principales añadidas son una mayor ingerencia, por la vía de la profundización de la modernización del sistema judicial mexicano y la construcción de un muro que, en los hechos, es acompañado por una militarización de la zona por parte de EUA. Estas tropas, supuestamente, limitan su función a velar por la seguridad de ese país y apoyar en la lucha antinarcóticos, todo al tiempo que la venta descontrolada de armas de alto calibre se mantiene en ese país –en México, entre el 80% y 90% de las armas incautadas al narcotráfico provienen de EUA (Committee on Foreign Affairs, 2009: 1; Finnegan, 2010). Ahora bien, para el resto de América Latina, además del Plan Colombia, se suman la Iniciativa Regional de Seguridad de América Central y la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe.

Notorio, por las implicaciones que tiene en este panorama, es que al evaluar el caso colombiano, Washington reconozca que es necesario “...perseguir la ‘nacionalización’ de los programas de seguridad y de lucha contra el narcotráfico [...] y estabilizar los programas estadounidenses a niveles suficientes como para mantener el progreso que se ha alcanzado” (Seelke, 2010)⁸. Desde luego, se aclara posteriormente, que lo anterior no significa terminar la asistencia de EUA, sino sólo reducirla (Ibid). Con tal antecedente, se puede argumentar que en efecto, EUA sí estaría interesado en posicionarse aún más hacia adentro de los cuerpos de seguridad y de las estructuras gubernamentales de las distintas naciones latinoamericanas, lo que evidentemente es toda una violación a la soberanía de la región que nos lleva a cuestionar las intenciones de fondo de esa potencia nortea. Aún más, esto nos lleva a reflexionar sobre el rol que juegan las oligarquías latinoamericanas

⁸El subsecretario de Estado, Jacob Lew, en declaraciones relativas al presupuesto del Departamento de Estado para el año 2011, aseguraba que en aquellos casos donde se realizó recorte de presupuesto, como lo es el caso de la guerra antinarcóticos, especialmente los fondos vinculados al Plan Colombia y a la Iniciativa Mérida, ello se debe a que “las cosas están mejor” (Kauffman, 2010).

al permitir este tipo de ingerencias bajo esquemas que intentan, pero que no logran del todo, esconder lo señalado a los pueblos que supuestamente representan. Desde luego, hay excepciones regionales, tal es el caso claro de Venezuela que resiste cualquier entrenamiento relevante de tropas por parte de EUA (en 2007 sólo tomaron cursos 5 militares de entre los miles de América Latina y el Caribe –véase Cuadro 1).

América Latina como modelo: el Plan Colombia y el retorno a la “seguridad interna”

Los operativos en países de Asia, Medio Oriente y África se articulan con los operativos de seguridad de Estados Unidos en América Latina, en tanto se corresponden con un patrón de impulso de la militarización y la paramilitarización materializado particularmente en Colombia, a partir de la implementación del Plan Colombia (1998) de lucha contra el “narcoterrorismo”. Este Plan no sólo se ha expandido al Cono Sur (por medio de la Iniciativa Regional Andina), sino como se ha dicho, hacia México y Centro América, por medio de la “Iniciativa Mérida”, y al Caribe por medio de la denominada Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe. Además, ha servido de “modelo” para operativos en Afganistán pues: “...recientemente, los planificadores del Pentágono han invocado al Plan Colombia como el modelo para la guerra con Afganistán, donde se han fusionado los esfuerzos de la lucha contra la insurgencia y contra los narcóticos” (Weinber, 2007)⁹. Así es que en el año 2007, Estados Unidos se encargó de que cuerpos de la policía colombiana entrenaran a las fuerzas policiales de Afganistán en tácticas “anti-terroristas” (Ibid). De notarse es que, mientras se estaba llevando a cabo el programa de entrenamiento, el gobierno estadounidense nombró como enviado especial en Afganistán a William Wood, hasta entonces embajador de Estados Unidos en Colombia (Ibid).

⁹“La escalada cualitativa de las guerras de contraingurgencia en Afganistán y Colombia están, primero que nada, integralmente relacionadas y, segundo, son parte de estrategias regionales mucho más amplias. La administración Obama ha continuado y acelerado la expansión de la guerra de Afganistán hacia el país vecino de Paquistán, que posee una población seis veces mayor y armas nucleares; y aumentó su presencia en Colombia, una nación que en marzo del año pasado organizó una agresión militar contra Ecuador, a la vez que ha instalado bases militares y extendido tropas en la frontera con Venezuela, lo cual también podría llevar a la región Andina en su conjunto al límite de un enfrentamiento armado” (Rozzof, 2009).

Ello se encuadra, además, dentro del impulso de acuerdos bilaterales de seguridad. En el Cono Sur, además del conocido caso de Colombia, Brasil ha firmado (en abril 2010) un acuerdo de “cooperación para la Defensa” y Perú está en trámites para firmar un acuerdo de seguridad bilateral con Estados Unidos (Salas, 20 abril 2010). En contraste y como es costumbre desde 1986, EUA unilateralmente “certifica” o “descertifica” a otros países en cuanto a su papel cooperativo con la potencia nortea en la lucha antinarcóticos, algo que bien puede ser entendido como evaluación de la disposición de los países “anfitriones” a la permeabilidad de los programas de “asistencia” de EUA, que no son otra cosa que de ingerencia permanente y creciente. El asunto es que tal “certificación” no sólo se torna instrumento de presión para lograr una mayor permeabilidad en sus programas de “asistencia” (pues define potenciales sanciones en términos de cooperación y pago de deuda), sino que además se vuelve elemento político que sirve para golpear a países fuera de la norma, léase Venezuela y Bolivia –países considerados en 2010 por Obama en la lista negra. Destaca el hecho que el único esquema de asistencia aprobado para Venezuela sea en “programas para la promoción de la democracia”, es decir que se expresen en contra del gobierno de Chávez bajo el ya conocido discurso, incansablemente empleado contra Cuba, de ser un gobierno dictatorial. Los elementos aquí expuestos develan claramente que se trata de una visión imperialista.

Ahora bien, por lo antes indicado, se puede argumentar que la pinza empleada por EUA (por un lado la promoción de acuerdos bilaterales, y por el otro, la certificación/descertificación), además de debilitar la posibilidad de un acuerdo de seguridad multilateral a nivel latinoamericano, dígase la UNASUR, también tiene consecuencias que se repiten para los operativos en otras partes del mundo y esto es por ejemplo, que los acuerdos bilaterales pueden incluir “inmunidad” para los militares estadounidenses que se asienten en los países con los cuales se firmen dichos tratados (como ha sucedido en el caso de Paraguay y actualmente en Colombia).

Precisamente, una de las preocupaciones con respecto a los pequeños grupos de militares estadounidenses desplegados en diferentes países de Asia, Medio Oriente y África que desarrollarán actividades de inteligencia y espionaje, es que en caso de ser detenidos podrían ser tratados como “espías”, quedando sin efecto lo dispuesto por la Convención de Génova con respecto a la protección para soldados prisioneros. Es por ello que probablemente los acuerdos de seguridad bilaterales adquieran un rol fundamental, ya que incluyen (no en todos los

casos) la inmunidad para los soldados estadounidenses en el país con el cual se firma el acuerdo.

Otro dato fundamental en este contexto, es que en la gira realizada por el secretario de Defensa, Robert Gates, por América Latina en abril de 2010 se remarcó claramente la necesidad de garantizar la seguridad interna, tal cual lo recomendó Gates a los militares peruanos en los siguientes términos: “...deben reestructurarse para focalizarse más en los desafíos internos” (Salas, 2010). Esa frase no puede pasar desapercibida si recordamos los resultados de la Doctrina de Seguridad Interna impulsada por el gobierno de Kennedy, y el rol que aquella brindaba a los militares en nombre de la “estabilidad” y la “democracia”: “Las políticas militares y programas existentes para la seguridad de América Latina tendrán que ser modificados para abordar el cambio de naturaleza del problema de la seguridad, otorgando prioridad a la seguridad interna, prestando mayor atención a los programas militares que contribuyan al desarrollo económico y reforzando los gobiernos representativos, al tiempo que debe mantenerse una estrategia para asegurar el hemisferio de ataques externos” (US Department of State, 1961-1963, Vol XII. Doc. 76).

Considerando que la doctrina de seguridad interna preparó el terreno para la mayor parte de los golpes de estado de las décadas de 1960 y 1970 en América Latina, no es un mero detalle que las fuerzas de operaciones especiales tengan por objetivo “...preparar el contexto para futuros ataques por parte de fuerzas militares estadounidenses o locales”. Así pues, queda claro el recrudescimiento del rol fundamental de las fuerzas militares en términos políticos.

A modo de reflexión final

Ante todo lo aquí expuesto y de cara a la compleja situación por la que cruza América Latina, se observa clara y urgentemente la necesidad de reconstruir el tejido social en aquellos países donde la Pax Americana ha logrado calar más en los últimos años, claramente el caso de México, Colombia y Perú, pero también de aquellos países donde a pesar de existir proyectos alternativos de una u otra índole aún batallan con la oligarquía interna, su poder y sus vínculos externos como lo es el caso de Ecuador. La resistencia social y la construcción de cuadros jóvenes es vital para proyectos como los impulsados en Venezuela, Bolivia y ciertamente Cuba. Pero en general, urge romper –al menos parcialmente en un principio- los vínculos subordinantes de la región tanto en términos económicos, otorgando un rol extractivista

de enclave (o maquilador en el mejor de los casos), como en lo referente a la seguridad interna y el control social. Desde luego es preciso indicar la importancia de los ejercicios de gobiernos alternativos y de la imperiosa necesidad de tomarse en serio la posibilidad de una integración latinoamericana de los pueblos y para servir a los pueblos. De hecho la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) propone una dinámica y objetivos que podrían contribuir con importantes cambios si lograra reunir más socios, en tanto su punto de partida no es la liberalización del mercado, a diferencia de los demás organismos de integración regional como TLCAN, Mercosur, CAN, etc. Asimismo, debemos mencionar que desde su conformación, la UNASUR se posiciona desde un lugar crítico con respecto a los resultados del ajuste neoliberal en la región. En esta clave ha impulsado el Banco del Sur y ha dedicado especial atención a conflictos por cuestiones de seguridad, pero no ha logrado consolidarse aún.

A pesar de la existencia de estos proyectos de integración que intentan diferenciarse de aquellos procesos iniciados en la década del '90, queda claro que en general, los esquemas que prevalecen hoy día están al servicio del capital y sus socios locales (la oligarquía latinoamericana) y por tanto las necesidades sociales de los pueblos, dígame condiciones materiales decentes, educación, salud, cultura, deporte, desarrollo científico tecnológico con proyecto genuino de nación, etcétera, quedan relegadas.

La seguridad de los pueblos pasa por garantizar su subsistencia en condiciones dignas, entiéndase “buen vivir”, no por la vía de un esquema esquizofrénico de asfixia socio-económica que resulta, entre otras cuestiones, en un incremento de la economía extractivista e informal y del crimen, situación que es entonces “atacada” con instrumentos de despojo y violencia. La ecuación no se soluciona, sólo se complejiza y mantiene en términos generales impertérritas las relaciones sociales de producción, las clases sociales y la polarización y transferencia de riqueza.

Bibliografía

- Calloni, Stella: *Los Archivos del Horror del Operativo Cóndor* [en línea] disponible en: www.derechos.org/nizkor/doc/condor/calloni.html, 1998.
- Chomsky, Noam: *Hegemonía o supervivencia. El dominio mundial de Estados Unidos*, Buenos Aires, Norma, 2004.

- Clinton, Hillary R.: *Remarks on the Obama Administration's national Security Strategy*. US. Department of State. Conferencia en el Brookings Institute. Washington, DC. EUA. 27 de mayo de 2010. En: www.state.gov/secretary/rm/2010/05/142312.htm
- Esquivel, Jesús: “Informe en Washington: fracasa la guerra de Calderón”, en *Proceso*. No. 1745, México, 2010.
- Delgado, Gian Carlo: “México: competencia y desventajas en el TLCAN” en *Realidad Económica*, Argentina, 2007. Disponible en: www.iade.org.ar/modules/noticias/visit.php?fileid=392
- Delgado, Gian Carlo: “América Latina como reserva minera: dependencia y deuda ecológica de EUA”, en *Memoria* No. 238, México, 2009.
- Delgado, Gian Carlo: “Recursos naturales, seguridad y los “lily pods” del Pentágono. El caso de América Latina” en *Memoria*. No. 242. México, 2010.
- Fico, Carlos: *O Grande Irmão. Da operação Brother Sam aos anos de chumbo*, Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2008.
- Finnegan, William: “Silver or Lead. The drug cartel La Familia gives local officials a choice: Take a bribe or a bullet” en *The New Yorker*, EUA, 2010.
- Kauffman, Stephen: “2011 U.S. Budget Would Increase Security and Development Aid” en *America. Gov engaging the world*, 2010. Disponible en: <http://www.america.gov/st/develop-english/2010/February/20100201165534esnamfuak0.6582147.html>.
- Notimex: “Costo de inseguridad supera 15% el PIB”, en *El Universal*, México, 2010.
- Mazzetti, Mark: “US Expands Secret Military Acts in Mideast and Beyond” en *The New York Times*, EUA, 2010.
- McSherry, Patrice: “Predatory States. Operation Condor and covert war in Latin America”, Maryland: Rowman & Littlefield, 2005.
- Petrich, Blanche: “Previsible, buena acogida a tropas de EU si peligra el gobierno mexicano” en *La Jornada*, México, 1996.
- Rabe, Stephen: *The most Dangerous Area in the World. John F. Kennedy Confronts Communist Revolution in Latin America*, University of North Carolina Press, 1999.
- Rabe, Stephen: *Eisenhower and Latin America. The Foreign Policy of Anticommunism*, University of North Carolina Press, 1988.
- Rozzof, Rick: “The Pentagon's 21st Century Counterinsurgency Wars: Latin America and South Asia”, en *Global Research*, 2009. Disponible en: <http://www.globalresearch.ca/index.php?context=va&aid=14599>.

Salas, Cristina: "Defense Secretary Gates' week in Latin America", en *Just the Facts*, 2010 Disponible en: <http://justf.org/blog/2010/04/20/defense-secretary-gates-week-latin-america>

Schlesinger, Stephen y Kinzer, Stephen: *Fruta amarga. La CIA en Guatemala*, México, Siglo XXI, 1987.

Seelke, Clare R., Wyler, Liana S., y Beittel, June S.: *Latin America and the Caribbean: Illicit Drug Trafficking and US Counterdrug Programs*, Congressional Research Service, Washington, EUA., 2010.

Selser, Gregorio: *De cómo Nixinger desestabilizó Chile*, Buenos Aires, Hernández, 1975.

Weinberg, Bill: "Plan Colombia: exporting model", en *NACLA Report on the Americas*, Vol 42, Issue 3, 2007. Disponible en: https://nacla.org/weinberg_colombia

Documentos

Church Report (Informe Church) <http://foia.state.gov/Reports/ChurchReport.asp>

Committee on Foreign Affairs: "Guns, Drugs and Violence: the Merida Initiative and the Challenge in Mexico", Serial. 111-15, Governamental Printing Office, Washington, EUA, 2009.

Naciones Unidas: *Report of the Special Rapporteur on extrajudicial, summary or arbitrary executions, Philip Alston*. Human Rights Council. Informe No. A/HRC/14/24/Add6, Washington, 2010.

USAID: *Rule of Law Project: Mexico Project # DFDI-00-04-000175-00. Task Order 4*. 4th Quarter Report, EUA, 2009.

U.S. Joint Chiefs of Staff: *Department of Defense Dictionary of Military and Associated Terms*, Joint Pub 1-02, Washington, D.C.: U.S. Joint Chiefs of Staff, 2004.

United States. Department of State. Founding the National Intelligence Structure. Doc. 5. Memorandum From the Director of the Federal Bureau of Investigation (Hoover) to Attorney General Clark Washington, 29 de Agosto, 1945.

United States. Department of State. Founding the National Intelligence Structure. Doc. 29. Memorandum From the Director of the Strategic Services Unit, Department of War (Magruder) to the Assistant Secretary of War (McCloy) Washington, October 20, 1945.

United States Department of State. Psychological and Political Warfare. Doc. 257. Memorandum From the Executive Secretary of the National Security Council (Souers) to Director of Central Intelligence Hillenkoetter. Washington, December 17, 1947

United States Department of State, Psychological and political Warfare. Doc. 280. Memorandum of Meeting . Washington, 28 de Mayo 28, 1948.

United States Department of State. Foreign Relations. 1961-1963. Vol XII. Doc. 15. Summary guide Lines Paper, 3 de Julio, 1961.

United States Department of State. Foreign Relations. 1961-1963. Vol VIII. Doc. 10 Letter From Secretary of State Rusk to Secretary of Defense McNamara. 4 de Febrero, 1961.

United States Department of State. Foreign Relations. 1961-1963. Vol XII. Doc. 76. Draft Paper Prepared in the Department of Defense. 19 de Mayo, 1961.

Recibido: 07-06-2010 - Aceptado: 10-08-2010